



5996

Folio AA 053/2018

Referencia **053/2018** Fecha: **02-abr-18**

C: **León** **Lizárraga** **Nayeli Margarita**
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Adscripción: **Subdelegación de Auditoría Ambiental** Nivel y Puesto: **NA1**

Cuenta Bancaria **447149448** Clabe Bancaria **00232044710049 4488** Banco **Banamex**

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: **Cuitzeo, Poncitlan y Ocotlan**

Durante **1.5** días Del **11** de **abril** al **12** de **abril** del **2018**

Con el Objeto de: **Inicio seguimiento y cierre de los trabajos de campo de la Auditoria Ambiental de Comision Federal de Electricidad Subestacion San Andrés y Cuitzeo**

Clave Presupuestal: **37901**

10-Abr-18

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Cuitzeo, Poncitlan y Ocotlan	1.5	\$ 625.00	\$937.50
TOTAL			\$937.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	
CASSETAS DE COBRO (SCT)	\$0.0
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$1,000.0
OTROS	
TOTAL	\$1,000.0

Vehículo de la Comisión						
Marca	Submarca	Aveo	Placas	Km Inicial		
Chevrolet			PZG3981	22377		

Observaciones:

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
LCP José Adrián García Arana	Nayeli Margarita León Lizárraga		M en C Xóchitl Yin Hernández	M en C Xóchitl Yin Hernández

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fracción del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Auditoría Ambiental

Nayeli Margarita León Lizárraga

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: PFFPA/21.1/3C.12.4/
Expediente: PFFPA/21.1/3C.12.4/

053/2018
AA/01/2017

Guadalajara, Jalisco

02-abr-18

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 11 de abril al 12 de abril 2018 para realizar la siguiente actividad:

Inicio seguimiento y cierre de los trabajos de campo de la Auditoría Ambiental de Comisión Federal de Electricidad Subestación San Andrés y Cuitzeo

Vehículo de placas: PZG3981 Marca Chevrolet

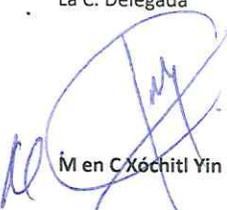
Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la defensa del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada


M en C Xóchitl Yin Hernández



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado: Nayeli Margarita León Lizárraga
 Área: Subdelegación de Auditoría Ambiental
 Número Oficio: AA 053/2018
 Lugar de la comisión: Cuitzeo, Poncitlan y Ocotlan
 Periodo de la comisión: Del 11 de abril al 12 abril del 2018

Objetivo de la Comisión	El objeto de esta visita que se realizó con el Ing. Saul Alejandro Ugalde Valdez UVPROFEPA-AA-010 fue realizar los recorridos de campo en las instalaciones para verificar el cumplimiento de la legislación ambiental y el cumplimiento del alcance autorizado para la solicitud de certificado.
Síntesis	Se realizaron los trabajos de campo de las auditorías ambientales a las instalaciones de Comisión Federal de Electricidad de las Subestaciones San Andrés y Cuitzeo realizando los recorridos por las instalaciones. Las Subestaciones tienen una superficie total de 10000 m2 y una superficie construida de 12720 m2 y 3312 m2 y una superficie construida de 3597 m2 respectivamente. Las subestaciones son la fuente de suministro de energía
Conclusión	Poligonal física que se auditó tiene las siguientes colindancias: Al Norte: En la parte norte del predio colinda con predios Al Sur: En la parte sur del predio colinda con calle Juárez Al Este: En la parte este del predio colinda con Calle Morelos Al Oeste: En la parte oeste del predio colinda con predios en Cuitzeo y Al Norte: En la parte norte del predio colinda con calle rio colorado Al Sur: En la parte sur del predio colinda con predios, Al Este: En la parte este del predio
Resultados Obtenidos	Recorrido de campo para ubicación de puntos generadores de emisiones al aire, ruido, vibraciones, olores, radiaciones y otro tipo de emisiones hacia el entorno, recolección de información técnica de fuentes de abastecimiento, almacenamiento y calidad del agua, equipos consumidores de agua, tratamiento agua residual, drenajes, programas, análisis de agua, balance de agua, recorrido de campo para detectar puntos de generación, formas de
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legislación ambiental y se promueve la identificación de riesgos y peligros para estar preparados en caso de que ocurra algún accidente. Para mayor información consultar la minuta levantada que se localiza en el expediente de la Subdelegación de Auditoría Ambiental.

ATENTAMENTE Nayeli Margarita León Lizárraga	Vo. Bo. M en C Xóchitl Yin Hernández
---	--

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
RECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: AA 053/2018

FECHA: 18-abr-18

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO **01** ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTRERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Nayeli Margarita León Lizárraga
NO.CUENTA: 447149448 **CLABE BANCARIA** 00232044710049 4488 **BANCO:** Banamex

TIPO DE RECURSOS: **GASTO CORRIENTE** **GASTO DE INVERSION**

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Auditoría Ambiental

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito **PROYECTO:** G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	625.00	37901
2	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	937.50	

MONTO SOLICITADO: (NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE pesos 50/100 MN)

SOLICITA: 	Vo. Bo. SUBD. ADMVO. 	AUTORIZA
Nayeli Margarita León Lizárraga	LCP José Adrián García Arana	M en C Xóchitl Yin Hernández



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLUCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del comisionado: **Nayeli Margarita León Lizárraga**
Área: **Subdelegación de Auditoría Ambiental**
Número Oficio: **AA 053/2018**
Lugar de la comisión: **Cuitzeo, Poncitlan y Ocotlan**
Periodo de la comisión: **De 11 de abril al 12 abril del 2018**

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
11-abr-18	1	establecimientos de la localidad	625.00	Alimentos, Bebidas y pernocta
12-abr-18	2	establecimientos de la localidad	312.50	Alimentos, Bebidas
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			937.50	

ATENTAMENTE

Nayeli Margarita León Lizárraga

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.